

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000022

UNIDAD EJECUTORA : 017 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000072

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0201 - Direccion De Dirección Regional De Educacion De Lima Metropolitana								
08/04/2025	0000000255	071100381410	SERVICIO DE ASISTENCIA LEGAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	21,000.00
02060201 - Jefatura De La Unidad De Logistica								
08/04/2025	0000000257	071100381505	SERVICIO ESPECIALIZADO EN CONTRATACIONES PÚBLICAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	12,000.00
0337931 - 0337931 - Iestp. Diseño Y Comunicación								
07/04/2025	0000000252	021200010016	ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	Servicio	0.00	84,149.17	0.00	0.00
07/04/2025	0000000252	170100030386	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA VIRTUAL INTERACTIVA	Servicio	0.00	7,742.00	0.00	0.00
07/04/2025	0000000253	170100020201	SUSCRIPCIÓN ANUAL EN LÍNEA A BIBLIOTECA VIRTUAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,413.00
07/04/2025	0000000253	170100030341	SERVICIO DE ADECUACION DE PLATAFORMA VIRTUAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,742.00
07/04/2025	0000000253	600100090035	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PUERTAS Y VENTANAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	84,149.00
0450114 - 0450114 - Iestp Jose Pardo.								
07/04/2025	0000000254	602000010118	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPRESORA PARA PLANOS - PLOTTERS	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,000.00
07/04/2025	0000000254	608500100174	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE MEDICIÓN	Servicio	0.00	0.00	0.00	18,000.00
0732370 - 0732370 - Iespp Manuel Gonzales Prada.								
08/04/2025	0000000256	070500030033	SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	16,800.00
08/04/2025	0000000256	070500030806	SERVICIO DE ENFERMERÍA	Servicio	0.00	0.00	0.00	16,800.00
08/04/2025	0000000256	070500040016	SERVICIO ESPECIALIZADO EN PSICOLOGIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	21,000.00
08/04/2025	0000000256	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	16,800.00
08/04/2025	0000000256	071100383423	SERVICIO DE ASISTENCIA EN TEMAS DE INVESTIGACION	Servicio	0.00	0.00	0.00	19,200.00
08/04/2025	0000000256	210100040057	SERVICIO DE GUARDIANIA DE LOCAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	16,500.00

- 1/ La información dada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser requeridos por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información dada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado en todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


JEF DE LA OFICINA DE
ADMINISTRACIÓN - DRELM
 En señal de conformidad
 2025/04/08 17:41:55
 FIRMA DIGITAL


BAZAN SERPA Segura
Arturo FAU 20330611023
 soft
 En señal de conformidad
 2025/04/09 09:46:27
 FIRMA DIGITAL

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "MANUEL GONZÁLEZ PRADA"
VILLA EL SALVADOR
D.S.N°08-86-E

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Villa el Salvador, 08 de abril de 2025

OFICIO N° 0260-2025/DIR.EESPP "MGP"

Señor:

MARCOS SAUL TUPAYACHI CARDENAS

Director Regional de Educación de Lima Metropolitana.

Presente.-

ASUNTO: Solicito la aprobación excepcional del CMN N° 256

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en representación de la Escuela de Educación Superior Pedagógico Público "Manuel González Prada" solicitar excepcionalmente la aprobación del CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 256-2025. Con la finalidad de realizar las contrataciones de profesionales de acuerdo al plan de mejoras 2025.

Agradezco la atención que brinda al presente y aprovecho la oportunidad para expresar mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Dra. Ana María Palomino Mercado
DIRECTORA GENERAL
I.E.S.P.P. MANUEL GONZÁLEZ PRADA

UNIDAD EJECUTORA : 017 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000072

Centro de Costo: 0732370 0732370 - IESPP MANUEL GONZALES PRADA.

Fecha de Solicitud: 08/04/2025

ÍTEM			CANTIDAD Y/O VALORES			
Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
070500030033	SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	16,800.00
070500030806	SERVICIO DE ENFERMERÍA	Servicio	0.00	0.00	0.00	16,800.00
070500040016	SERVICIO ESPECIALIZADO EN PSICOLOGIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	21,000.00
071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	16,800.00
071100383423	SERVICIO DE ASISTENCIA EN TEMAS DE INVESTIGACION	Servicio	0.00	0.00	0.00	19,200.00
210100040057	SERVICIO DE GUARDIANIA DE LOCAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	16,500.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):REQUERIMIENTO PLAN DE MEJORAS 2025

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:





DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA
DIRECCIÓN GENERAL
IESPP MANUEL GONZÁLEZ PRADA

Firma: Responsable del Área Usuaria

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Lima, 07 de abril del 2025

OFICIO N° 147-2025-DG- IESTP “JP”

Señor:

MARCOS SAÚL TUPAYACHI CÁRDENAS

Director Regional de Educación de Lima Metropolitana Presente. –

Atención: Oficina de Gestión de la Educación Superior

ASUNTO: Modificación excepcional del Cuadro Multianual de Necesidades para el mantenimiento de equipamiento

REFERENCIA: Presupuesto Institucional

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo en nombre de la comunidad educativa del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “José Pardo”, y a la vez, con la finalidad de garantizar la operatividad de los equipos del programa de estudios de Construcción Civil, solicito la inclusión de la modificación del CMN, de acuerdo al Anexo N° 05, adjunto al presente.

Hago propicia la ocasión, para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




Mg. Yolanda Mercedes Calla Montoya
Directora del IES Público “José Pardo”

UNIDAD EJECUTORA : 017 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000072

Centro de Costo: 0450114 0450114 - IESTP JOSE PARDO.

Fecha de Solicitud: 07/04/2025

ÍTEM			CANTIDAD Y/O VALORES			
Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
602000010118	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPRESORA PARA PLANOS - PLOTTERS	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,000.00
608500100174	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE MEDICIÓN	Servicio	0.00	0.00	0.00	18,000.00

Substento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE ITEMS PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



M. Yolanda M. Cotto Montoya
DIRECTORA GENERAL IESP JP

Firma: Responsable del Área Usuaria

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Lima, 08 de Abril del 2025

OFICIO N° 105 -DG/IESTP “DyC”/2025

Señor
MARCOS SAÚL TUPAYACHI CÁRDENAS
Director Regional de Educación de Lima Metropolitana
Jr. Julián Arce N° 412

Atención:
SEGUNDO ARTURO BAZÁN SERPA
Administrador - DRELM

Presente.-

ASUNTO : SOLICITO LA APROBACIÓN DEL ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 252 Y 253-2025 DEL IESTP “DISEÑO Y COMUNICACIÓN”

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mis saludos cordiales a nombre de nuestra casa superior de estudios del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Diseño y Comunicación” y el mío propio, a su vez remitir adjunto al presente el **ANEXO N° 05 “Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades” N° 252 y 253-2025**, con la finalidad de solicitar la **APROBACIÓN** de la mencionada modificación para excluir e incluir requerimientos de servicio por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios (RO), el cual es de urgente necesidad, para el cumplimiento con las metas programadas en beneficio de nuestra comunidad educativa.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Walter E. Lugo Peña
Director General
IESTP “DISEÑO Y COMUNICACIÓN”

WELP/DG-IESTP“DYC”
ADM-IESTP“DYC”
Lmd/Log.

UNIDAD EJECUTORA : 017 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000072

Centro de Costo: 0337931 0337931 - IESTP. DISEÑO Y COMUNICACIÓN

Fecha de Solicitud: 07/04/2025

ÍTEM			CANTIDAD Y/O VALORES			
Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
021200010016	ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	Servicio	0.00	84,149.17	0.00	0.00
170100030386	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA VIRTUAL INTERACTIVA	Servicio	0.00	7,742.00	0.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):SERVICIOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL IESTP DYC

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Mg. Walter E. Lugo Peña
 Director General
 IESTP "DISEÑO Y COMUNICACIÓN"

Firma: Responsable del Área Usuaria

ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000253

UNIDAD EJECUTORA : 017 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000072

Centro de Costo: 0337931 0337931 - IESTP. DISEÑO Y COMUNICACIÓN

Fecha de Solicitud: 07/04/2025

ÍTEM		CANTIDAD Y/O VALORES				
Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
170100020201	SUSCRIPCIÓN ANUAL EN LÍNEA A BIBLIOTECA VIRTUAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,413.00
170100030341	SERVICIO DE ADECUACION DE PLATAFORMA VIRTUAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,742.00
600100090035	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PUERTAS Y VENTANAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	84,149.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):SERVICIO NECESARIO PARA MEJORA INSTITUCIONAL EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL IESTP "DYC"

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Mg. Walter E. Lugo Peña
Director General
IESTP "DISEÑO Y COMUNICACIÓN"

Firma: Responsable del Área Usuaría



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación
de Lima Metropolitana

Dirección Regional

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MEMORANDUM N.º 00271-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR

A : **EDUARDO MARTÍN VIGO CATTER**
Jefe de la Unidad de Logística

Asunto : SOLICITUD DE MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL CUADRO
MULTIANUAL DE NECESIDADES CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO FISCAL 2025

Referencia : Directiva N° 005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación
Multianual de Bienes, Servicios y Obras y modificatoria

Fecha : Lima, 8 de abril de 2025

Me dirijo a usted, en atención al asunto y al numeral 27.1 del artículo 27, de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01, que establece que las modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades son solicitadas por el Área Usuaría, teniendo en cuenta el Anexo N° 05 de la Directiva, dichas modificaciones se realizan durante la ejecución del CMN, con la finalidad de realizar la inclusión y/o exclusión de sus necesidades.

Al respecto, se solicita la modificación excepcional del Cuadro de Necesidades, con el fin de incluir la contratación de servicios de locación, a fin dar atención a los expedientes de la Comisión Especial de Procedimientos Administrativos Disciplinarios, según se detalla en Anexo N° 05 adjunto al presente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MARCOS SAÚL TUPAYACHI CÁRDENAS
Director Regional de Educación
de Lima Metropolitana

MSTC/D.DRELM



TUPAYACHI CARDENAS
Marcos Saul FAU
20330611023 soft

DIRECTOR REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE LIMA
METROPOLITANA - DRELM

En señal de conformidad
2025/04/08 11:25:35

EXPEDIENTE: DIR2025-INT-0399108 CLAVE: 1C4E62

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina - La Victoria
T: (01) 500-6177



UNIDAD EJECUTORA : 017 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000072

Centro de Costo: 0201 DIRECCION DE DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA

Fecha de Solicitud: 08/04/2025

ÍTEM			CANTIDAD Y/O VALORES			
Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
071100381410	SERVICIO DE ASISTENCIA LEGAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	21,000.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27): A fin de atender los expedientes pendientes de la Comisión Especial de Procedimientos Administrativos Disciplinarios para Docentes-Ley de la Reforma Magisterial, se requiere la contratación de tres servicios de locación

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



TUPAYACHI CARDENAS
Marcos Saul FAU
20330611023 soft

DIRECTOR REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE LIMA
METROPOLITANA - DRELM

En señal de conformidad

2025/04/08 11:25:25

Firma: Responsable del Área Usuaria



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de
Administración

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME N.º 00543-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OAD-UL

A : **SEGUNDO ARTURO BAZAN SERPA**
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

De : **EDUARDO MARTÍN VIGO CATTER**

Asunto : SOLICITUD DE APROBACIÓN EXCEPCIONAL DE INCLUSIÓN
EN EL CMN 2025 - SERVICIO ESPECIALIZADO EN
CONTRATACIONES PÚBLICAS

Referencia : UL2025-INT-0361208

Fecha : Lima, 8 de abril de 2025

Me dirijo a usted, en relación al documento de la referencia, en virtud del cual el numeral 27.1 del artículo 27, de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01, que establece que las modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades son solicitadas por el Área Usuaria, teniendo en cuenta el Anexo N° 05 de la Directiva, dichas modificaciones se realizan durante la ejecución del CMN, con la finalidad de realizar la inclusión y/o exclusión de sus necesidades.

Al respecto, habiéndose autorizado la contratación del Servicio Especializado en Contrataciones Públicas para la Unidad de Logística y, considerando que se debe garantizar la continuidad en la atención de los requerimientos de los usuarios de la sede central e Institutos, **se solicita la aprobación excepcional de la inclusión para lo cual se adjunta el Anexo N° 05** correspondiente.

Atentamente,

EXPEDIENTE: UL2025-INT-0361208 CLAVE: 118E74

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina - La Victoria
T: (01) 500-6177





PERÚ

Ministerio de Educación

NORMAL

URGENTE

EXPEDIENTE N°

UL2025-INT-0361208(3)

DIA	MES	AÑO
7	ABRIL	2025

Importante:

- 1) Mantener esta Hoja como caratula del expediente.
- 2) No sellar como cargo de recepcion

HOJA DE RUTA

N°	DESTINATARIO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	UNIDAD DE LOGÍSTICA	07/04/2025	AUTORIZADO	DIRECCIÓN REGIONAL - MARCOS SAUL TUPAYACHI CARDENAS
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

ACCIONES :

1. TRAMITAR	7. ARCHIVAR	13. PROYECTAR RESOLUCION	19. CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25. REVISAR
2. OPINION	8. SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14. ACCION INMEDIATA	20. AUTORIZADO...[x]	26. DIFUNDIR
3. INFORME	9. ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	15. EVALUAR Y RECOMENDAR	21. POR CORRESPONDERLE	27. HACER SEGUIMIENTO
4. CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10. HABLAR CONMIGO	16. AGREGAR ANTECEDENTES	22. VER OBSERVACIONES	28. REPRESENTAR
5. SEGUN LO COORDINADO	11. SOLICITAR ANTECEDENTES	17. PROYECTAR BASES	23. SUPERVISAR	29. REFORMAR
6. COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12. PREPARAR RESPUESTA	18. VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24. REVISAR Y VISAR	30. CONSOLIDAR

OBSERVACIONES :

DIRECCIÓN REGIONAL :
 CUMPLIR CON LO SEÑALADO EN EL MM181-23-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR (NO DUPLICIDAD DE FUNCIONES) Y NORMA VIGENTE, BAJO RESPONSABILIDAD ADM Y FUNC. NO SE CONVALIDAN ACTOS QUE NO SE AJUSTEN A LAS NORMAS

ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000257

UNIDAD EJECUTORA : 017 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000072

Centro de Costo: 02060201 JEFATURA DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

Fecha de Solicitud: 08/04/2025

ÍTEM			CANTIDAD Y/O VALORES			
Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
071100381505	SERVICIO ESPECIALIZADO EN CONTRATACIONES PÚBLICAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	12,000.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):SOLICITUD DE MODIFICACION

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:SOLICITUD DE MODIFICACION

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

Firma: Responsable del Área Usuaria

VIGO CATTER Eduardo
Martín FAU 20330611023
soft

JEFE DE UL - DRELM

En señal de conformidad

2025/04/08 17:07:53

FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN